

ACUERDO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE SEVILLA POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN ACOGIDAS A LA ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020, POR LA QUE SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE SUBVENCIONES PARA ACTUACIONES ACOGIDAS AL PROGRAMA DE ADECUACIÓN FUNCIONAL BÁSICA DE VIVIENDAS DEL PLAN VIVE EN ANDALUCÍA 2020-2030, PARA EL EJERCICIO 2021

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva de las ayudas para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas, correspondiente al ejercicio 2021, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.1 del Reglamento de los procedimientos de concesión de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, y la base decimocuarta de las bases reguladoras aprobadas por Orden de 24 de mayo de 2017, se requiere de manera conjunta a las personas interesadas que se relacionan en el anexo adjunto procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud señalados en dicho anexo, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistida de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

La subsanación pertinente se podrá presentar, de acuerdo con lo establecido en el apartado tercero de la base decimocuarta de las bases reguladoras aprobadas por la Orden de 24 de mayo de 2017, en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la Oficina Virtual de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, o bien en el registro administrativo de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de Sevilla, así como en los Registros de los demás órganos y en las oficinas que correspondan, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y el artículo 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía.

En caso de que la subsanación se presente en un registro distinto al de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio donde se ubique la vivienda, podrá remitirse copia completa de dicha subsanación, donde se visualice la fecha y número de registro de entrada al correo electrónico adecua.cfiot@juntadeandalucia.es con anterioridad a la finalización del plazo de subsanación.

El plazo para subsanar la solicitud será de **10 días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en la página web de la Consejería, suspendiéndose el procedimiento por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el trascurso del plazo concedido para la subsanación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 22.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Contra este acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital
EL JEFE DE SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y ARQUITECTURA
Francisco Javier Álvarez Solano



Código Seguro De Verificación:	BY574X2Q93Y57XCXM9ZMTM6S26WQV	Fecha	03/05/2021
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER ALVAREZ SOLANO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/45





Junta de Andalucía

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Delegación Territorial de Sevilla



ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
AGUADULCE	****2356*	JULIA	CASTRO PORTELA	41-AFB-00251/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe indicar la dirección de la vivienda en la que se realizarán las obras, en el punto 4 de la solicitud.
AGUADULCE	****4900*	JULIA	GARCIA FERNANDEZ	41-AFB-00250/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
ALANIS	****0512*	GUADITOCA	DELGADO ALVAREZ	41-AFB-03515/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto.
ALANIS	****0654*	FERNANDO	MANCHON MARQUEZ	41-AFB-03345/20	-Debe completar el apartado a) "SITUACIONES ESPECÍFICAS DE LA PERSONA SOLICITANTE" del punto 8 de la solicitud.
ALANIS	****6172*	MATILDE	RUBIO VELOSO	41-AFB-03954/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
ALCALA DE GUADAIRA	****6188*	JUAN	CHARRO LUQUEZ	41-AFB-00703/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Solicitud presentada con modelo convocatoria anterior. Cumplimentar modelo convocatoria 2020
ALCALA DE GUADAIRA	****9789*	SANTIAGO	JIMENEZ LOZANO	41-AFB-04590/20	-Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.
ALCALA DE GUADAIRA	****9627*	LOURDES KARINA	PEREZ GODOY	41-AFB-03434/20	-Debe cumplimentar las hojas 2,3,4,5 de la solicitud. -Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto.
ALCALA DE GUADAIRA	****4829*	JOSE	REBOLLO DIAZ	41-AFB-03962/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe completar el apartado C) "INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR" del punto 8 de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
ALCALA DEL RIO	****2693*	MIGUEL	PINO SERRANO	41-AFB-04830/20	-Debe cumplimentar la casilla "NOMBRE O RAZON SOCIAL" de la empresa que realiza las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la casilla "NIF" de la empresa que realiza las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la casilla "DIRECCIÓN" de la empresa que realiza las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar el presupuesto del punto 4 de la solicitud, incluyendo en todo caso, la descripción parcial de las obras e importes correspondientes, el "TOTAL PRESUPUESTO OBRAS" (IVA incluido) y el sello o firma de la empresa que ejecutará las obras. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.
ALGABA (LA)	-	TERESA	GODINES FLORES	41-AFB-04559/20	-Debe cumplimentar la casilla "NIF/NIE" del solicitante.

03/05/2021

Fecha

BY574X2093Y57XCXW9ZMTM6526WQV

Código Seguro De Verificación:

FRANCISCO JAVIER ALVAREZ SOLANO

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Url De Verificación

2/45

Página





Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Delegación Territorial de Sevilla



ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
ALGABA (LA)	****8103*	MARIA LUISA	GONZALEZ TORREJON	41-AFB-00440/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe completar el apartado a) "SITUACIONES ESPECÍFICAS DE LA PERSONA SOLICITANTE" del punto 8 de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO..." o la casilla "HE SOLICITADO Y/U OBTENIDO..." indicando las subvenciones solicitadas y/u obtenidas, del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
ALGABA (LA)	****6209*	ANA	GUTIERREZ PELAEZ	41-AFB-04054/20	-Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.
ALGABA (LA)	****8200*	EDUARDA	RODRIGUEZ ARENAS	41-AFB-00398/20	-Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
ALGABA (LA)	****7940*	ROSARIO	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	41-AFB-00615/20	-Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto. -Debe cumplimentar la casilla "TOTAL PRESUPUESTO OBRAS" del presupuesto.
ALGABA (LA)	****8834*	CANDELARIA	ROMERO TORRES	41-AFB-01743/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto.
ARAHAL (EL)	****8078*	VIRGINIA	FERNANDEZ FERNANDEZ	41-AFB-03466/20	-Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto.
ARAHAL (EL)	****8552*	JUAN JOSE	FERNANDEZ GAMBOA	41-AFB-04877/20	-Debe completar el apartado a) "SITUACIONES ESPECÍFICAS DE LA PERSONA SOLICITANTE" del punto 8 de la solicitud. -Debe completar el apartado C) "INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR" del punto 8 de la solicitud.
ARAHAL (EL)	****6336*	JOSE	GALAN JIMENEZ	41-AFB-04853/20	-Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
ARAHAL (EL)	****1383*	ANTONIO	GARCIA SEGURA	41-AFB-01855/20	-Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.
ARAHAL (EL)	****4317*	ANTONIO	GOMEZ PORTILLO	41-AFB-04768/20	-Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto. -Debe cumplimentar la casilla "TOTAL PRESUPUESTO OBRAS" del presupuesto. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras. -Debe completar el apartado a) "SITUACIONES ESPECÍFICAS DE LA PERSONA SOLICITANTE" del punto 8 de la solicitud. -Debe completar el apartado b) "TIPO DE ACTUACIÓN" del punto 8 de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "CUMPLO LOS REQUISITOS EXIGIDOS..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
ARAHAL (EL)	****6366*	GUILLERMINA	LOBATO PORTILLO	41-AFB-04789/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe completar el apartado b) "TIPO DE ACTUACIÓN" del punto 8 de la solicitud.

03/05/2021

Fecha

BY574X2093Y57XCXW9ZMTM6526WQV

Código Seguro De Verificación:

FRANCISCO JAVIER ALVAREZ SOLANO

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Url De Verificación

3/45

Página





Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Delegación Territorial de Sevilla



ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
ARAHAL (EL)	****1676*	ROSARIO	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	41-AFB-04719/20	-Debe cumplimentar la casilla "NOMBRE O RAZON SOCIAL" de la empresa que realiza las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la casilla "NIF" de la empresa que realiza las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la casilla "DIRECCIÓN" de la empresa que realiza las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe indicar la dirección de la vivienda en la que se realizarán las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar el presupuesto del punto 4 de la solicitud, incluyendo en todo caso, la descripción parcial de las obras e importes correspondientes, el "TOTAL PRESUPUESTO OBRAS" (IVA incluido) y el sello o firma de la empresa que ejecutará las obras. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto. -Debe cumplimentar la casilla "TOTAL PRESUPUESTO OBRAS" del presupuesto. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras. -Debe completar el apartado C) "INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR" del punto 8 de la solicitud.
ARAHAL (EL)	****6934*	JOSE	SABORIDO CATALAN	41-AFB-04776/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto. -Debe completar el apartado C) "INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR" del punto 8 de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO..." o la casilla "HE SOLICITADO Y/U OBTENIDO..." indicando las subvenciones solicitadas y/u obtenidas, del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
ARAHAL (EL)	****9735*	ISABEL	SABORIDO RODRIGUEZ	41-AFB-02350/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto.
AZNALCAZAR	****9248*	MATILDE	CADIZ SERRANO	41-AFB-02778/20	-Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
AZNALCAZAR	****5702*	JUAN	MALDONADO JIMENEZ	41-AFB-00542/20	-Debe completar el apartado a) "SITUACIONES ESPECÍFICAS DE LA PERSONA SOLICITANTE" del punto 8 de la solicitud.
AZNALCAZAR	****8818*	ROSA	MONTOYA CARRILLO	41-AFB-01954/20	-Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
AZNALCAZAR	****6571*	ANTONIA	RODRIGUEZ SOLIS	41-AFB-02355/20	-Debe firmar la solicitud en el punto 10 "SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA".
AZNALCAZAR	****6611*	JOSE	SANCHEZ DEL CAMPO SAENZ	41-AFB-01904/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
AZNALCOLLAR	****4840*	CONCEPCION	CACERES SANTANA	41-AFB-04794/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.

03/05/2021

Fecha

BY574X2Q93Y57CXW9ZMTM6526WQV

Código Seguro De Verificación:

4/45

Página

FRANCISCO JAVIER ALVAREZ SOLANO
<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Firmado Por
Url De Verificación





Junta de Andalucía

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Delegación Territorial de Sevilla



ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
AZNALCOLLAR	****4036*	MARIA CARMEN	ROMERO MARTIN	41-AFB-04377/20	-Debe cumplimentar correctamente la casilla "DATOS BANCARIOS" del solicitante del punto 3 de la solicitud. -Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto. -Debe cumplimentar la casilla "TOTAL PRESUPUESTO OBRAS" del presupuesto. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO..." o la casilla "HE SOLICITADO Y/U OBTENIDO..." indicando las subvenciones solicitadas y/u obtenidas, del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
AZNALCOLLAR	****4180*	ISABEL	SANTOS MUÑOZ	41-AFB-00678/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
BADOLATOSA	****5473*	MANUEL	PINEDA SANTOS	41-AFB-03879/20	-Debe indicar la dirección de la vivienda en la que se realizarán las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
BENACAZON	****6662*	LUCIA	GONZALEZ NOGALES	41-AFB-01077/20	-Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la casilla "NOMBRE O RAZON SOCIAL" de la empresa que realiza las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar el presupuesto del punto 4 de la solicitud, incluyendo en todo caso, la descripción parcial de las obras e importes correspondientes, el "TOTAL PRESUPUESTO OBRAS" (IVA incluido) y el sello o firma de la empresa que ejecutará las obras. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe completar los apartados del punto 8 "CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACIÓN" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "CUMPLO LOS REQUISITOS EXIGIDOS..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
BORMUJOS	****7401*	FRANCISCO JAVIER	GONZALEZ WANDELMER	41-AFB-00513/20	-Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto.
BORMUJOS	****5251*	MARIA JOSEFA	LIBRERO ACEVEDO	41-AFB-03987/20	-Debe indicar la dirección de la vivienda en la que se realizarán las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
BORMUJOS	****5381*	DIEGO	PRIETO BELLOSO	41-AFB-02699/20	-Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
BORMUJOS	****6290*	FRANCISCO	TORRES LERIDA	41-AFB-04820/20	-Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)	****1131*	CONCEPCION	ALONSO ROMERO	41-AFB-03276/20	-Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto (el IVA reflejado en el presupuesto es superior al 21%).

Fecha

03/05/2021

Página

5/45

BY574X2093Y57XCXW9ZMTM6526WQV

FRANCISCO JAVIER ALVAREZ SOLANO

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación





Junta de Andalucía

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Delegación Territorial de Sevilla



ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)	****5939*	ANA	JIMENEZ FABRA	41-AFB-00188/20	-Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
CAMAS	****8469*	MARIA DOLORES	BORRERO ARIAS	41-AFB-03343/20	-Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.
CAMAS	****0061*	LUCIA	MARQUEZ ACOSTA	41-AFB-04840/20	-Debe cumplimentar el punto 4 "DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO" de la solicitud.
CAMPANA (LA)	****9503*	DOLORES	BALLESTEROS DANA	41-AFB-03450/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
CAMPANA (LA)	****0261*	DOMITILA	BAREA CABELLO	41-AFB-04464/20	-Debe cumplimentar la casilla "NOMBRE O RAZON SOCIAL" de la empresa que realiza las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la casilla "NIF" de la empresa que realiza las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la casilla "DIRECCIÓN" de la empresa que realiza las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe indicar la dirección de la vivienda en la que se realizarán las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar el presupuesto del punto 4 de la solicitud, incluyendo en todo caso, la descripción parcial de las obras e importes correspondientes, el "TOTAL PRESUPUESTO OBRAS" (IVA incluido) y el sello o firma de la empresa que ejecutará las obras.
CAMPANA (LA)	****3697*	JUANA	BUIZA MARTIN	41-AFB-00916/20	-Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
CAMPANA (LA)	****3845*	MARIA	FERNANDEZ ROMERO	41-AFB-02913/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
CAMPANA (LA)	****4003*	DOLORES	RODRIGUEZ FERNANDEZ	41-AFB-02657/20	-Debe cumplimentar la casilla "NIF/NIE" del solicitante. -Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud.
CAMPANA (LA)	****9714*	JUAN	VELASCO CAPITAN	41-AFB-04387/20	-Debe completar el apartado a) "SITUACIONES ESPECÍFICAS DE LA PERSONA SOLICITANTE" del punto 8 de la solicitud.
CANTILLANA	****8877*	MARIA PILAR	BURGOS LOZANO	41-AFB-02733/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
CANTILLANA	****9722*	JOSE MANUEL	CARRASCAL LOPEZ	41-AFB-03471/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
CANTILLANA	****0264*	OROSIA	FALCON JIMENEZ	41-AFB-01809/20	-Debe completar el apartado a) "SITUACIONES ESPECÍFICAS DE LA PERSONA SOLICITANTE" del punto 8 de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO..." o la casilla "HE SOLICITADO Y/U OBTENIDO..." indicando las subvenciones solicitadas y/u obtenidas, del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
CANTILLANA	****7477*	JOAQUIN	GARCIA CAMACHO	41-AFB-04052/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
CANTILLANA	****1423*	JOSE MANUEL	GONZALEZ BLANCO	41-AFB-00702/20	-Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.
CANTILLANA	****1184*	CARMEN	MARCOS PADILLA	41-AFB-00671/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.

Fecha

03/05/2021

Página

6/45

BY574X2093Y57XCXW9ZMTM6526WQV

FRANCISCO JAVIER ALVAREZ SOLANO

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación





Junta de Andalucía

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Delegación Territorial de Sevilla



ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
CANTILLANA	****3011*	MARIA CARMEN	PALOMO BLANCO	41-AFB-03270/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
CANTILLANA	****4128*	JOSE MANUEL	PORTILLO AGUILAR	41-AFB-00794/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
CANTILLANA	****4539*	MERCEDES	SANCHEZ LOPEZ	41-AFB-03894/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
CANTILLANA	****6692*	ROSARIO ASUNCION	SANZ TIRADO	41-AFB-03942/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
CANTILLANA	****6048*	RAFAEL	SOLIS SAYAGO	41-AFB-00525/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
CAÑADA ROSAL	****4368*	JOSE	DELIS HEBLES	41-AFB-04477/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
CAÑADA ROSAL	****7398*	ENCARNACION	ESPEJO AGUILERA	41-AFB-00541/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
CAÑADA ROSAL	****8001*	ANTONIO	FERNANDEZ CHAMBRA	41-AFB-04695/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
CAÑADA ROSAL	****7072*	MARIA JOSEFA	FERNANDEZ HIDALGO	41-AFB-04901/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
CAÑADA ROSAL	****3251*	MANUEL	LEBRON LOPEZ	41-AFB-04852/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto.
CAÑADA ROSAL	****0877*	JUAN JOSE	PIÑA SANCHEZ	41-AFB-04592/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
CAÑADA ROSAL	****0280*	PASTORA	RODRIGUEZ MARTINEZ	41-AFB-04260/20	-Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
CAÑADA ROSAL	****4721*	ANTONIO	TORRES BALLESTEROS	41-AFB-04663/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
CAÑADA ROSAL	****5558*	CARMEN	TORRES FERNANDEZ	41-AFB-04712/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
CAÑADA ROSAL	****3011*	JOSEFA	UTRILLA FERNANDEZ	41-AFB-00957/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
CARMONA	****7653*	MARIA JOSEFA	ALCAIDE MARQUEZ	41-AFB-03882/20	-Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.
CARMONA	****1082*	MARIA	BLANCO GONZALEZ	41-AFB-03136/20	-Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.
CARMONA	****0116*	MARIA ANGELES	CORTAZAR REGUERO	41-AFB-00779/20	-Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.
CARMONA	****0036*	ANA	GARCIA ALFONSO	41-AFB-03972/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.

Fecha

03/05/2021

Página

7/45

BY574X2093Y57XCXW9ZMTM6526WQV

FRANCISCO JAVIER ALVAREZ SOLANO

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
CARMONA	****1829*	MARIA MAGDALENA	GARCIA CONTRERAS	41-AFB-04892/20	-Debe indicar la dirección de la vivienda en la que se realizarán las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
CARMONA	****8103*	CRISTOBALINA	HIDALGO LOPEZ	41-AFB-04516/20	-Debe cumplimentar la casilla "NIF" de la empresa que realiza las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.
CARMONA	****1847*	ANTONIO	JIMENEZ CARVAJAL	41-AFB-00829/20	-Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras. -Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto.
CARMONA	****5098*	FRANCISCO	LA SERNA MORALES	41-AFB-00561/20	-Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.
CARMONA	****2482*	MARIA DOLORES	LOPEZ LIMON	41-AFB-00584/20	-Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.
CARMONA	****7904*	JOSEFA	MARTINEZ ROMERO	41-AFB-04105/20	-Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.
CARMONA	****6689*	FRANCISCO	MONTES MADRIGAL	41-AFB-01094/20	-Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.
CARMONA	****8374*	JOSE	PEREZ MAQUEDA	41-AFB-00769/20	-Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.
CARMONA	****4589*	MANUEL	PEREZ PEREZ	41-AFB-02980/20	-Debe completar el apartado b) "TIPO DE ACTUACIÓN" del punto 8 de la solicitud.
CARMONA	****4329*	ANTONIO	PUERTO SEOANE	41-AFB-03951/20	-Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto.
CARMONA	****7595*	ROSARIO	REDONDO LARA	41-AFB-04790/20	-Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto. -Debe cumplimentar la casilla "TOTAL PRESUPUESTO OBRAS" del presupuesto.
CARMONA	****9050*	ALEJANDRO	RIVERA GONZALEZ	41-AFB-00751/20	-Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto. -Debe cumplimentar la casilla "TOTAL PRESUPUESTO OBRAS" del presupuesto. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.
CARMONA	****0161*	REMEDIOS	SABAS RUIZ	41-AFB-03957/20	-Debe cumplimentar la casilla "NIF" de la empresa que realiza las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.
CARMONA	****6349*	JOSE MARIA	SALGADO MARTINEZ	41-AFB-04032/20	-Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.
CARMONA	****2987*	MANUELA	SANCHEZ GALAN	41-AFB-04861/20	-Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.
CARRION DE LOS CESPEDES	****9219*	FRANCISCO	MONGE GALEANO	41-AFB-00917/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto.
CARRION DE LOS CESPEDES	****7812*	ANGELA	PEREZ BENITEZ	41-AFB-03759/20	-Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
CARRION DE LOS CESPEDES	****1762*	EVARISTO	RIVERA PEREZ	41-AFB-03966/20	-Debe cumplimentar la casilla "NIF" de la empresa que realiza las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.
CARRION DE LOS CESPEDES	****9985*	RAFAEL	RIVERA SANCHEZ	41-AFB-03810/20	-Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.



03/05/2021

Fecha

BY574X2093Y57XCXW9ZMTM6526WQV

Código Seguro De Verificación:

FRANCISCO JAVIER ALVAREZ SOLANO

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Url De Verificación

8/45

Página





Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Delegación Territorial de Sevilla



ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
CARRION DE LOS CESPEDES	****6515*	EUSEBIO	VIEGAS BRITO	41-AFB-04492/20	-Debe indicar la dirección de la vivienda en la que se realizarán las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	****9290*	MARIA DEL CARMEN	ALVAREZ GONZALEZ	41-AFB-00621/20	-Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	****4693*	ANA	ALVAREZ MARTIN	41-AFB-01863/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	-	ISABEL	ENTRENA CRU	41-AFB-00531/20	-Debe cumplimentar la casilla "NIF/NIE" del solicitante. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	-	ISABEL	ENTRENA CRU	41-AFB-00684/20	-Debe cumplimentar la casilla "NIF/NIE" del solicitante. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	****2744*	VALENTIN	FALCON ALVAREZ	41-AFB-00820/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	****1797*	CARMEN	GONZALEZ DIAZ	41-AFB-00817/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	****8828*	MARIA DE LOS ANGELES	MORILLO PALOMO	41-AFB-04381/20	-Debe indicar la dirección de la vivienda en la que se realizarán las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	****3241*	JUANA	MUÑIZ FERNANDEZ	41-AFB-04293/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	****1155*	MARIA DOLORES	NEYRA RIVERO	41-AFB-00619/20	-Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	****1626*	RAFAEL	RODRIGUEZ ACUÑA	41-AFB-00565/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	****5375*	CARMEN	ROLDAN GOMEZ	41-AFB-00551/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
CASTILLEJA DE LA CUESTA	****4586*	MANUEL	BARRIOS MARISCAL	41-AFB-03542/20	-Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.

Fecha

03/05/2021

Página

9/45

BY574X2093Y57XCXW9ZMTM6526WQV

FRANCISCO JAVIER ALVAREZ SOLANO

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación



Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Delegación Territorial de Sevilla



ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
CASTILLEJA DE LA CUESTA	****3719*	MANUEL	BEATO PEREZ	41-AFB-04291/20	-Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
CASTILLEJA DE LA CUESTA	****9806*	MARIA ANGELES	CARRASCO SILVA	41-AFB-03758/20	-Debe indicar la dirección de la vivienda en la que se realizarán las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
CASTILLEJA DE LA CUESTA	****7944*	SANTIAGO	GONZALEZ MURIEL	41-AFB-04687/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
CASTILLEJA DE LA CUESTA	****7581*	MARIA VICENTA	ORDOÑEZ RABADAN	41-AFB-00347/20	-Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto. -Debe completar los apartados del punto 8 "CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACIÓN" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "CUMPLO LOS REQUISITOS EXIGIDOS..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO..." o la casilla "HE SOLICITADO Y/U OBTENIDO..." indicando las subvenciones solicitadas y/u obtenidas, del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
CASTILLEJA DE LA CUESTA	****9825*	JUAN FRANCISCO	OSORIO FERRER	41-AFB-02888/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
CASTILLEJA DE LA CUESTA	****3207*	BLANCA	PAEZ BERNABE	41-AFB-03745/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe aportar el presupuesto a nombre del solicitante.
CASTILLEJA DE LA CUESTA	****6764*	ANGELES	PERNIA BUENO	41-AFB-03945/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
CASTILLEJA DE LA CUESTA	****3303*	ROMUALDO	VILLADIEGO CHAVES	41-AFB-02796/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
CAZALLA DE LA SIERRA	****9471*	CARMEN	GONZALEZ RUBIO	41-AFB-04117/20	-Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe aportar el presupuesto a nombre del solicitante.

Fecha

03/05/2021

Página

10/45

BY574X2093Y57XCXW9ZMTM6526WQV

FRANCISCO JAVIER ALVAREZ SOLANO

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación



Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Delegación Territorial de Sevilla



ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
CAZALLA DE LA SIERRA	****9210*	JOSE	IZQUIERDO RICARDO	41-AFB-03829/20	-Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.
CAZALLA DE LA SIERRA	****2186*	CONSUELO	MUÑOZ ALONSO	41-AFB-03825/20	-Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.
CAZALLA DE LA SIERRA	****3824*	RAFAEL	PORTERO DURAN	41-AFB-04079/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto. -Discrepancia entre la dirección del solicitante indicada en la solicitud y la que aparece en el presupuesto
CAZALLA DE LA SIERRA	****2915*	ANGELA PILAR	RUBIO CABALLERO	41-AFB-04014/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
CAZALLA DE LA SIERRA	****6209*	MANUEL	SANCHEZ GONZALEZ	41-AFB-04108/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto.
CONSTANTINA	****3012*	DOLORES	AVILA PARDO	41-AFB-04285/20	-Debe firmar la solicitud en el punto 10 "SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA".
CONSTANTINA	****0250*	GUMERSINDA	LOZANO TURIÑO	41-AFB-04313/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto.
CORIA DEL RIO	****3046*	ANA	CARRASCO PEREZ	41-AFB-00240/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe aportar el presupuesto a nombre del solicitante.
CORIA DEL RIO	****8818*	MARIA ISABEL	IZQUIERDO MARTIN	41-AFB-00447/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras. -Debe indicar la dirección de la vivienda en la que se realizarán las obras, en el punto 4 de la solicitud.
CORIA DEL RIO	****2977*	MARIA	LAMA FRANCO	41-AFB-04787/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto. -Debe cumplimentar la casilla "TOTAL PRESUPUESTO OBRAS" del presupuesto. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.
CORIA DEL RIO	****2379*	MANUEL	LARA RUEDA	41-AFB-04489/20	-Debe cumplimentar correctamente la casilla "DATOS BANCARIOS" del solicitante del punto 3 de la solicitud. -Debe cumplimentar el presupuesto del punto 4 de la solicitud, incluyendo en todo caso, la descripción parcial de las obras e importes correspondientes, el "TOTAL PRESUPUESTO OBRAS" (IVA incluido) y el sello o firma de la empresa que ejecutará las obras. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto. -Debe cumplimentar la casilla "TOTAL PRESUPUESTO OBRAS" del presupuesto. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.
CORIA DEL RIO	****0051*	FRANCISCO	LAYOSA CORDERO	41-AFB-00598/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
CORIA DEL RIO	****5717*	JOSE LUIS	LOPEZ CERVANTES	41-AFB-00905/20	-Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.

03/05/2021

Fecha

BY574X2093Y57CXW9ZMTM6526WQV

Código Seguro De Verificación:

FRANCISCO JAVIER ALVAREZ SOLANO

Firmado Por

11/45

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Url De Verificación



Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Delegación Territorial de Sevilla



ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
CORIA DEL RIO	****2172*	MARIA TERESA	MARQUEZ MORENO	41-AFB-00235/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
CORIA DEL RIO	****5675*	VANESA	MARQUEZ RODRIGUEZ	41-AFB-02802/20	-Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto.
CORIA DEL RIO	****8975*	MANUELA	SALGADO CAMPOS	41-AFB-02094/20	-Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto. -Debe cumplimentar la casilla "TOTAL PRESUPUESTO OBRAS" del presupuesto.
CORIA DEL RIO	****9207*	JOAQUIN	SANCHEZ BIZCOCHO	41-AFB-00328/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras. -Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto. -Debe cumplimentar la casilla "NIF" de la empresa que realiza las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la casilla "TOTAL PRESUPUESTO OBRAS" del presupuesto.
CORIA DEL RIO	****9996*	CARMEN	SOLANO ROMERO	41-AFB-04110/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto.
CORIA DEL RIO	****5129*	MANUELA	SOSA BEJARANO	41-AFB-00463/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.
CORIA DEL RIO	****7336*	JULIA	VELASCO CERPA	41-AFB-04496/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto.
CORRALES (LOS)	****3238*	VICTORIA	HEREDIA LOPEZ	41-AFB-03017/20	-Debe aportar nuevo presupuesto sin añadidos.
CORRALES (LOS)	****3346*	JUAN	MAJARON AGUILAR	41-AFB-03040/20	-Debe aportar nuevo presupuesto sin añadidos.
CORRALES (LOS)	****3877*	DANIEL	MORENO PARRADO	41-AFB-03122/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
CORRALES (LOS)	****4786*	ANTONIO MARIA	TRUJILLO REYES	41-AFB-03629/20	-Debe aportar nuevo presupuesto sin añadidos.
CORRALES (LOS)	****8661*	CONCEPCION	VALENCIA ZAMORA	41-AFB-03215/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto. -Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto.
DOS HERMANAS	****9240*	JOSEFA	BORREGO MORENO	41-AFB-04422/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.

03/05/2021

Fecha

BY574X2093Y57XCXW9ZMTM6526WQV

Código Seguro De Verificación:

FRANCISCO JAVIER ALVAREZ SOLANO

Firmado Por
Url De Verificación

12/45

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
DOS HERMANAS	****4481*	MANUEL	CAMPOS ALE	41-AFB-00772/20	-Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la casilla "NOMBRE O RAZON SOCIAL" de la empresa que realiza las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar el presupuesto del punto 4 de la solicitud, incluyendo en todo caso, la descripción parcial de las obras e importes correspondientes, el "TOTAL PRESUPUESTO OBRAS" (IVA incluido) y el sello o firma de la empresa que ejecutará las obras. -Debe completar los apartados del punto 8 "CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACIÓN" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "CUMPLO LOS REQUISITOS EXIGIDOS..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO..." o la casilla "HE SOLICITADO Y/U OBTENIDO..." indicando las subvenciones solicitadas y/u obtenidas, del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
DOS HERMANAS	****7092*	JUAN FRANCISCO	GONZALEZ IGLESIAS	41-AFB-02533/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
DOS HERMANAS	****5427*	VICTORIANO	LOPEZ CORBO	41-AFB-02969/20	-Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud. -Debe completar el apartado C) "INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR" del punto 8 de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "CUMPLO LOS REQUISITOS EXIGIDOS..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
DOS HERMANAS	****7705*	MARIA JOSEFA	MAQUEDA GAVIRA	41-AFB-00244/20	-Debe cumplimentar la casilla "NIF" de la empresa que realiza las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe indicar la dirección de la vivienda en la que se realizarán las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto.
DOS HERMANAS	****4380*	AMPARO	MESTRE SIGLER	41-AFB-04487/20	-Debe cumplimentar la casilla "NIF" de la empresa que realiza las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
DOS HERMANAS	****6014*	JOSE	PRADOS PACHON	41-AFB-01405/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.



03/05/2021

Fecha

BY574X2093Y57XCXW9ZMTM6526WQV

Código Seguro De Verificación:

FRANCISCO JAVIER ALVAREZ SOLANO

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Url De Verificación

13/45

Página



Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
DOS HERMANAS	****2759*	ANTONIO	ROMAN GUTIERREZ	41-AFB-00785/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto. -Debe cumplimentar correctamente la casilla "DATOS BANCARIOS" del solicitante del punto 3 de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO..." o la casilla "HE SOLICITADO Y/U OBTENIDO..." indicando las subvenciones solicitadas y/u obtenidas, del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Solicitud presentada con modelo convocatoria anterior. Cumplimentar modelo convocatoria 2020
DOS HERMANAS	****3837*	JOSE	RUCAROLS BARGUES	41-AFB-04778/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO..." o la casilla "HE SOLICITADO Y/U OBTENIDO..." indicando las subvenciones solicitadas y/u obtenidas, del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
DOS HERMANAS	****1858*	MANUEL	SANTOS VILA	41-AFB-04554/20	-Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.
DOS HERMANAS	****7560*	CARMEN	SOSA DOMINGUEZ	41-AFB-04841/20	-Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
ECIJA	****9417*	JOSE	ARRAZ JIMENEZ	41-AFB-00962/20	-Debe aportar nuevo apartado 4 de la solicitud cumplimentado sin añadidos.
ECIJA	****6446*	RAFAEL	CARMONA AGUILERA	41-AFB-03479/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
ECIJA	****1909*	LUCIA	CONDE LOPEZ	41-AFB-00802/20	-Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
ECIJA	****1880*	MARIA DEL CARMEN	CURADO MARTIN	41-AFB-02924/20	-Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
ECIJA	****8585*	JOSE	DELGADO GONZALEZ	41-AFB-00816/20	-Debe indicar la dirección de la vivienda en la que se realizarán las obras, en el punto 4 de la solicitud.
ECIJA	****6918*	JOSE ANTONIO	DELGADO SAAVEDRA	41-AFB-02798/20	-Debe cumplimentar el punto 4 "DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO" de la solicitud.
ECIJA	****6801*	MARIA DOLORES	ESCOBAR BLANCO	41-AFB-02926/20	-Debe completar los apartados del punto 8 "CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACIÓN" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "CUMPLO LOS REQUISITOS EXIGIDOS..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO..." o la casilla "HE SOLICITADO Y/U OBTENIDO..." indicando las subvenciones solicitadas y/u obtenidas, del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
ECIJA	****2954*	CONCEPCION	FABRA RIVERO	41-AFB-01082/20	-Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.



03/05/2021

Fecha

BY574X2093Y57XCXW9ZMTM6526WQV

Código Seguro De Verificación:

FRANCISCO JAVIER ALVAREZ SOLANO

Firmado Por

14/45

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Url De Verificación





Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Delegación Territorial de Sevilla



ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
ECIJA	****9671*	DOLORES	GARCIA ABAD	41-AFB-03085/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
ECIJA	****3821*	JOSE	GARCIA DEL CID	41-AFB-02510/20	-Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
ECIJA	****2861*	JOSE	GUERRA REINA	41-AFB-00127/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
ECIJA	****2168*	CONCEPCION	HERRERA BERSABE	41-AFB-02860/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto.
ECIJA	****6634*	JUAN	LEBRON CABELLO	41-AFB-02448/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
ECIJA	****0849*	RAFAEL	MARTIN CARMONA	41-AFB-04073/20	-Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.
ECIJA	****1957*	SOLEDAD	MARTIN SALDAN	41-AFB-03452/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.
ECIJA	****0764*	MARIA VALLE	OJEDA ASENJO	41-AFB-03472/20	-Debe aportar nuevo apartado 4 de la solicitud cumplimentado sin añadidos.
ECIJA	****1364*	MARIANO	OÑORO LOPEZ	41-AFB-03476/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.
ECIJA	****0257*	MARGARITA	OSTOS TEJERO	41-AFB-02352/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
ECIJA	****9512*	MARIA DEL CARMEN	OSUNA MADERO	41-AFB-03622/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
ECIJA	****1367*	ANGEL	PEREZ MARRON	41-AFB-03033/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
ECIJA	****6661*	ROSARIO	PRIETO TIRADO	41-AFB-03475/20	-Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
ECIJA	****4206*	MANUEL	REYES COBOS	41-AFB-03032/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.

Fecha

03/05/2021

Página

15/45

BY574X2093Y57XCXW9ZMTM6526WQV

FRANCISCO JAVIER ALVAREZ SOLANO

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación



Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Delegación Territorial de Sevilla



ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
ECIJA	****9139*	DAVID	RODRIGUEZ RAMOS	41-AFB-01606/20	-Debe completar el apartado b) "TIPO DE ACTUACIÓN" del punto 8 de la solicitud. -Debe completar el apartado C) "INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR" del punto 8 de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "CUMPLO LOS REQUISITOS EXIGIDOS..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO..." o la casilla "HE SOLICITADO Y/U OBTENIDO..." indicando las subvenciones solicitadas y/u obtenidas, del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
ECIJA	****1299*	MARIA CARMEN	ROMERO DE LA ROSA	41-AFB-02541/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
ECIJA	****9995*	ENRIQUE	ROMERO FERNANDEZ	41-AFB-00958/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
ECIJA	****0890*	JOSE	RUIZ MIRANDA	41-AFB-03060/20	-Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
ECIJA	****1531*	SOLEDAD	SANCHEZ RODRIGUEZ	41-AFB-00938/20	-Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
EL CUERVO	****7870*	JOSE LUIS	BARROSO CORDERO	41-AFB-04452/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto. -Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar el presupuesto del punto 4 de la solicitud, incluyendo en todo caso, la descripción parcial de las obras e importes correspondientes, el "TOTAL PRESUPUESTO OBRAS" (IVA incluido) y el sello o firma de la empresa que ejecutará las obras. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto. -Debe cumplimentar la casilla "TOTAL PRESUPUESTO OBRAS" del presupuesto. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
EL CUERVO	****5245*	JUAN JOSE	TORREJON DORANTES	41-AFB-03034/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
EL CUERVO	****0984*	JOSE LUIS	VELAZQUEZ ROMERO	41-AFB-03240/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
ESPARTINAS	****8979*	MIRIAM	FRANCO MORILLO	41-AFB-04530/20	-Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.

03/05/2021

Fecha

BY574X2093Y57XCXW9ZMTM6526WQV

Código Seguro De Verificación:

FRANCISCO JAVIER ALVAREZ SOLANO

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Url De Verificación

16/45

Página

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
ESTEPA	****2193*	RAFAEL	ROMERO RUIZ	41-AFB-03179/20	-Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "CUMPLO LOS REQUISITOS EXIGIDOS..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO..." o la casilla "HE SOLICITADO Y/U OBTENIDO..." indicando las subvenciones solicitadas y/u obtenidas, del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
FUENTES DE ANDALUCIA	****1561*	SALVADOR	CARO LORA	41-AFB-02493/20	-Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
FUENTES DE ANDALUCIA	****9468*	JOSEFA	CRESPILLO MIRANDA	41-AFB-02402/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
FUENTES DE ANDALUCIA	****7821*	MERCEDES	DIAZ PRUNA	41-AFB-01074/20	-Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
FUENTES DE ANDALUCIA	****4109*	GARCIA	GAMERO RUIZ	41-AFB-03204/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe completar el apartado b) "TIPO DE ACTUACIÓN" del punto 8 de la solicitud.
FUENTES DE ANDALUCIA	****8161*	ROSARIO	GARCIA RUIZ	41-AFB-00652/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
FUENTES DE ANDALUCIA	****8699*	ENCARNACION	MUÑOZ NARVAEZ	41-AFB-03212/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
FUENTES DE ANDALUCIA	****1595*	MARTIN	OVIEDO REGUERA	41-AFB-04896/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
FUENTES DE ANDALUCIA	****9158*	ENCARNACION	PAVON AGUILAR	41-AFB-02498/20	-Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
FUENTES DE ANDALUCIA	****6622*	MATILDE	ROMERO BELTRAN	41-AFB-02505/20	-Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO..." o la casilla "HE SOLICITADO Y/U OBTENIDO..." indicando las subvenciones solicitadas y/u obtenidas, del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
FUENTES DE ANDALUCIA	****1236*	MIGUEL	ROMERO GONZALEZ	41-AFB-04115/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.



03/05/2021

Fecha

17/45

Página

BY574X2093Y57XCXW9ZMTM6526WQV

FRANCISCO JAVIER ALVAREZ SOLANO

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación





Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Delegación Territorial de Sevilla



ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
FUENTES DE ANDALUCIA	****4113*	TRINIDAD	URBANEJA MORENO	41-AFB-01073/20	-Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto.
GARROBO (EL)	****9501*	FRANCISCA	LEON GARCIA	41-AFB-02703/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
GARROBO (EL)	****5047*	FELIX	MUÑOZ FERNANDEZ	41-AFB-03418/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
GARROBO (EL)	****7770*	AMPARO	ROMERO ALONSO	41-AFB-02334/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
GARROBO (EL)	****7823*	FRANCISCA	ROMERO ALONSO	41-AFB-03991/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
GERENA	****6762*	ANTONIA	CARRASCO VARGAS	41-AFB-04478/20	-Debe indicar la dirección de la vivienda en la que se realizarán las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe completar el apartado a) "SITUACIONES ESPECÍFICAS DE LA PERSONA SOLICITANTE" del punto 8 de la solicitud. -Debe completar el apartado C) "INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR" del punto 8 de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
GERENA	****0160*	ROCIO	COTAN GARCIA	41-AFB-00564/20	-Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe indicar la dirección de la vivienda en la que se realizarán las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
GERENA	****3404*	JOSE	GALINDO LOBO	41-AFB-04669/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto. -Debe indicar la dirección de la vivienda en la que se realizarán las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe completar el apartado C) "INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR" del punto 8 de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
GERENA	****3857*	ANTONIO	GONZALEZ CADAVAL	41-AFB-00249/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.

Fecha

03/05/2021

Página

18/45

Código Seguro De Verificación:
BY574X2093Y57XCXW9ZMTM6526WQV

Firmado Por
FRANCISCO JAVIER ALVAREZ SOLANO

Url De Verificación
<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/>





Junta de Andalucía

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Delegación Territorial de Sevilla

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
GERENA	****8708*	ENCARNACION	MARQUEZ LEAL	41-AFB-03690/20	-Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud. -Debe indicar la dirección de la vivienda en la que se realizarán las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe completar el apartado C) "INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR" del punto 8 de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe firmar la solicitud en el punto 10 "SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA".
GERENA	****7773*	JOSEFA	PRIETO TRIGO	41-AFB-02502/20	-Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
GERENA	****8001*	JOSE	VAZQUEZ RAMIREZ	41-AFB-04520/20	-Debe cumplimentar correctamente la casilla "DATOS BANCARIOS" del solicitante del punto 3 de la solicitud. -Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud. -Debe indicar la dirección de la vivienda en la que se realizarán las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe completar el apartado a) "SITUACIONES ESPECÍFICAS DE LA PERSONA SOLICITANTE" del punto 8 de la solicitud. -Debe completar el apartado b) "TIPO DE ACTUACIÓN" del punto 8 de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
GILENA	****7212*	RAFAEL	BLANCO CHIA	41-AFB-03130/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto.
GILENA	****6306*	MANUEL	DIAZ RIOS	41-AFB-04659/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto. -Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud.
GILENA	****1771*	FRANCISCA	GALLARDO LOPEZ	41-AFB-00246/20	-Debe cumplimentar la casilla "NIF" de la empresa que realiza las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras. -Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
GILENA	****5732*	JUAN MANUEL	POZO REINA	41-AFB-03366/20	-Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
GILENA	****9524*	MARIA ROSARIO	SERRANO ARIZA	41-AFB-02782/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
GINES	****1999*	JUANA	BORREGUERO PINEDA	41-AFB-04822/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.



03/05/2021

Fecha

BY574X2093Y57XCXW9ZMTM6526WQV

Código Seguro De Verificación:

FRANCISCO JAVIER ALVAREZ SOLANO

Firmado Por

19/45

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Url De Verificación



Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Delegación Territorial de Sevilla



ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
GINES	****4938*	AGUSTIN	CALINDO CAMINO	41-AFB-04667/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
GINES	****5756*	JOSE MIGUEL	CHAPARRO VEGA	41-AFB-04653/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
GINES	****5825*	JAIME	CORA POLEY	41-AFB-04887/20	-Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
GINES	****2900*	ANTONIO	CORTES MELO	41-AFB-04692/20	-Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto. -Debe cumplimentar la casilla "TOTAL PRESUPUESTO OBRAS" del presupuesto.
GINES	****3113*	DOMINGA	GAVIRA ACEVEDO	41-AFB-04720/20	-Debe indicar la dirección de la vivienda en la que se realizarán las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
GINES	****8638*	ALFREDO	JIMENEZ PINEDA	41-AFB-01813/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
GINES	****1922*	FRANCISCO	MUÑOZ VEGA	41-AFB-04588/20	-Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto. -Debe cumplimentar la casilla "TOTAL PRESUPUESTO OBRAS" del presupuesto. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
GINES	****4556*	ANTONIA	PALMAR VALERO	41-AFB-03584/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO..." o la casilla "HE SOLICITADO Y/U OBTENIDO..." indicando las subvenciones solicitadas y/u obtenidas, del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
GINES	****4825*	RAFAEL	ROMERO RUFO	41-AFB-00748/20	-Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.
GINES	****6951*	ROSARIO	TALLAFET MARRUFO	41-AFB-04848/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto. -Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto.
GUADALCANAL	****706E*	AGUSTINA	BARRADAS LOPEZ	41-AFB-03329/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto.
GUADALCANAL	****7457*	RAFAEL	BERBABE SANCHEZ	41-AFB-00910/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto.
GUADALCANAL	****5816*	MARCIAL	CORTES CANTERO	41-AFB-03458/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto.
GUADALCANAL	****9775*	MARIA DOLORES	DURAN JIMENEZ	41-AFB-00930/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto.
GUADALCANAL	****7416*	MANUEL	MARTINEZ RINCON	41-AFB-01310/20	-Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.

03/05/2021

Fecha

BY574X2093Y57XCXXM9ZMTM6526WQV

Código Seguro De Verificación:

FRANCISCO JAVIER ALVAREZ SOLANO

Firmado Por

20/45

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Url De Verificación





Junta de Andalucía

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Delegación Territorial de Sevilla



ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
GUADALCANAL	****2479*	LUISA	MONCAYO GUERRERO	41-AFB-03303/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto.
GUADALCANAL	****0568*	JOSEFA	RIAÑO CHAVES	41-AFB-01307/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
HERRERA	****7807*	FRANCISCO MANUEL	DURAN FERNANDEZ	41-AFB-04162/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe completar el apartado C) "INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR" del punto 8 de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
HUEVAR	****4291*	SEGURA	RAMIREZ SALVADOR	41-AFB-04810/20	-Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
LEBRIJA	****9513*	ANTONIO	CALVO GOMEZ	41-AFB-04155/20	-Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras. -Debe completar el apartado C) "INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR" del punto 8 de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
LEBRIJA	****9049*	FRANCISCO	CARRASCO PEÑA	41-AFB-04725/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto.
LEBRIJA	-	MANUELA	FERNANDEZ MONGE	41-AFB-04385/20	-Debe cumplimentar la casilla "NIF/NIE" del solicitante.
LEBRIJA	****5889*	ANTONIO	GONZALEZ ROMERO	41-AFB-00669/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
LEBRIJA	****9807*	FRANCISCA	RUIZ BELLIDO	41-AFB-03170/20	-Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
LEBRIJA	****3653*	CARMELO	RUIZ GONZALEZ	41-AFB-04349/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
LEBRIJA	-	FRANCISCA	RUIZ PEREZ	41-AFB-03716/20	-Debe cumplimentar la casilla "NIF/NIE" del solicitante.
LEBRIJA	****0719*	MARIA LUISA	SANCHEZ-BARAHONA GOMEZ	41-AFB-03641/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto.
LORA DEL RIO	****9839*	ANDREA	CALANDRIA PEREZ	41-AFB-00288/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe cumplimentar la casilla "TOTAL PRESUPUESTO OBRAS" del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto.
LORA DEL RIO	****8720*	FRANCISCO	RUIZ NIETO	41-AFB-02992/20	-Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
LUISIANA (LA)	****3723*	JOSE	ANCIO CADENA	41-AFB-00900/20	-Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
LUISIANA (LA)	****0022*	REMEDIOS	BARRIOS MARTIN	41-AFB-04850/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto.
LUISIANA (LA)	****3608*	JUAN JOSE	CAMUÑAS SIRIA	41-AFB-04886/20	-Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.

Fecha

03/05/2021

Página

21/45

BY574X2093Y57XCXW9ZMTM6526WQV

FRANCISCO JAVIER ALVAREZ SOLANO

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación



Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Delegación Territorial de Sevilla



ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
LUISIANA (LA)	****3226*	JOSE MANUEL	HANS SEQUERA	41-AFB-00921/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
LUISIANA (LA)	****4121*	CRISTOBAL	LEON ROSA	41-AFB-04517/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras. -Debe completar el apartado C) "INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR" del punto 8 de la solicitud.
LUISIANA (LA)	****9322*	ESTRELLA	LOPEZ LOPEZ	41-AFB-03960/20	-Debe completar el apartado a) "SITUACIONES ESPECÍFICAS DE LA PERSONA SOLICITANTE" del punto 8 de la solicitud. -Debe completar el apartado C) "INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR" del punto 8 de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
LUISIANA (LA)	****0068*	ROSA	OLMO GARCIA	41-AFB-04837/20	-Debe completar el apartado C) "INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR" del punto 8 de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
MAIRENA DEL ALCOR	****2462*	MANUEL	BARRERA PARRILLA	41-AFB-02972/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
MAIRENA DEL ALCOR	****6025*	CONCEPCION	CARRION JIMENEZ	41-AFB-00693/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
MAIRENA DEL ALCOR	****5822*	CARMEN	FERNANDEZ SANCHEZ	41-AFB-03683/20	-Debe indicar la dirección de la vivienda en la que se realizarán las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe indicar el importe de la licencia de obra.
MAIRENA DEL ALCOR	****1481*	CONCEPCION	GONZALEZ BENITEZ	41-AFB-01146/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
MAIRENA DEL ALCOR	****4274*	ROSARIO	MIRANDA SANCHEZ	41-AFB-04368/20	-Debe cumplimentar la casilla "NOMBRE O RAZON SOCIAL" de la empresa que realiza las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la casilla "NIF" de la empresa que realiza las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la casilla "DIRECCIÓN" de la empresa que realiza las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe indicar la dirección de la vivienda en la que se realizarán las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar el presupuesto del punto 4 de la solicitud, incluyendo en todo caso, la descripción parcial de las obras e importes correspondientes, el "TOTAL PRESUPUESTO OBRAS" (IVA incluido) y el sello o firma de la empresa que ejecutará las obras. -Debe completar el apartado C) "INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR" del punto 8 de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.

03/05/2021	22/45
Fecha	Página
BY574X2093Y57XCXW9ZMTM6526WQV	
FRANCISCO JAVIER ALVAREZ SOLANO	
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
Código Seguro De Verificación:	Firmado Por
	Uri De Verificación





Junta de Andalucía

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Delegación Territorial de Sevilla

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
MAIRENA DEL ALCOR	****8123*	JOSE	SOJO GALVEZ	41-AFB-02234/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO..." o la casilla "HE SOLICITADO Y/U OBTENIDO..." indicando las subvenciones solicitadas y/u obtenidas, del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
MAIRENA DEL ALJARAFAE	****3857*	DARIO	GARCIA RUFO	41-AFB-04857/20	-Debe cumplimentar la casilla "NOMBRE O RAZON SOCIAL" de la empresa que realiza las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la casilla "NIF" de la empresa que realiza las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la casilla "DIRECCIÓN" de la empresa que realiza las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar el presupuesto del punto 4 de la solicitud, incluyendo en todo caso, la descripción parcial de las obras e importes correspondientes, el "TOTAL PRESUPUESTO OBRAS" (IVA incluido) y el sello o firma de la empresa que ejecutará las obras. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.
MAIRENA DEL ALJARAFAE	****8294*	SALVADOR	PARDO VELA	41-AFB-02489/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
MARCHENA	****3510*	JOSE	GUERRA ALCAIDE	41-AFB-02630/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
MARCHENA	****6220*	ANTONIO	VICENTE DELGADO	41-AFB-02646/20	-Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
MARINALEDA	****2257*	MATILDE	AIRES GALVEZ	41-AFB-02264/20	-Debe cumplimentar el nombre y apellidos del representante. -Debe cumplimentar la casilla "NIF/NIE" del representante. -Debe cumplimentar los datos del "DOMICILIO" del representante del punto 1 de la solicitud. -Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto del representante. -Debe firmar la solicitud en el punto 10 "SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA".
MARINALEDA	****6638*	ANTONIO	CARMONA MONTESINOS	41-AFB-02417/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto.
MARINALEDA	****4429*	MANUEL	CARO REYES	41-AFB-02277/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe completar el apartado a) "SITUACIONES ESPECÍFICAS DE LA PERSONA SOLICITANTE" del punto 8 de la solicitud. -Debe completar el apartado b) "TIPO DE ACTUACIÓN" del punto 8 de la solicitud.
MARINALEDA	****0052*	JOSE	CASIN RIVERO	41-AFB-02282/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto.
MARINALEDA	****2349*	ANTONIO	MENDOZA RODRIGUEZ	41-AFB-02327/20	-Debe indicar la dirección de la vivienda en la que se realizarán las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe completar el apartado C) "INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR" del punto 8 de la solicitud.



03/05/2021

Fecha

BY574X2093Y57XCXW9ZMTM6526WQV

Código Seguro De Verificación:

FRANCISCO JAVIER ALVAREZ SOLANO

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Url De Verificación

23/45

Página





Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Delegación Territorial de Sevilla



ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
MARINALEDA	****2787*	JOSE	NAVARRO ROMERO	41-AFB-02320/20	-Debe completar el apartado a) "SITUACIONES ESPECÍFICAS DE LA PERSONA SOLICITANTE" del punto 8 de la solicitud. -Debe completar el apartado C) "INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR" del punto 8 de la solicitud.
MARINALEDA	****2222*	MARIA ANTONIA	NAVARRO VAZQUEZ	41-AFB-04279/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "CUMPLO LOS REQUISITOS EXIGIDOS..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO..." o la casilla "HE SOLICITADO Y/U OBTENIDO..." indicando las subvenciones solicitadas y/u obtenidas, del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
MARINALEDA	****6580*	ENCARNACION	RODRIGUEZ AIRES	41-AFB-03005/20	-Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
MARINALEDA	****0242*	JOSE MANUEL	VIDAL CORNEJO	41-AFB-02258/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
MARTIN DE LA JARA	****8107*	ANTONIO	AGUILAR MORILLO	41-AFB-03207/20	-Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras. -Debe completar el apartado a) "SITUACIONES ESPECÍFICAS DE LA PERSONA SOLICITANTE" del punto 8 de la solicitud.
MARTIN DE LA JARA	****3317*	ANTONIO	MORA AGUILAR	41-AFB-03155/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto.
MARTIN DE LA JARA	****6907*	FRANCISCA	MORILLO AROCA	41-AFB-03202/20	-Debe completar el apartado b) "TIPO DE ACTUACIÓN" del punto 8 de la solicitud.
MARTIN DE LA JARA	****1121*	JOSE	TOLEDO MORILLO	41-AFB-03043/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto. -Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto. -Debe firmar la solicitud en el punto 10 "SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA".
MOLARES (LOS)	****7226*	MARGARITA	FERNANDEZ NUÑEZ	41-AFB-04491/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
MOLARES (LOS)	****3310*	ANA	GONZALEZ ROMERO	41-AFB-04722/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
MOLARES (LOS)	****5448*	MARIA ISABEL	PEREZ VELEZ	41-AFB-04734/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
MOLARES (LOS)	****5377*	ANTONIO	RINCON GOMEZ	41-AFB-04735/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.

03/05/2021

Fecha

BY574X2093Y57XCXW9ZMTM6526WQV

Código Seguro De Verificación:

FRANCISCO JAVIER ALVAREZ SOLANO

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Url De Verificación

24/45

Página





Junta de Andalucía

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Delegación Territorial de Sevilla



ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
MONTELLANO	****1838*	ISABEL	CAMPANARIO MACIAS	41-AFB-04878/20	-Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe completar el apartado a) "SITUACIONES ESPECÍFICAS DE LA PERSONA SOLICITANTE" del punto 8 de la solicitud. -Debe completar el apartado b) "TIPO DE ACTUACIÓN" del punto 8 de la solicitud. -Debe completar el apartado C) "INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR" del punto 8 de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "CUMPLO LOS REQUISITOS EXIGIDOS..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO..." o la casilla "HE SOLICITADO Y/U OBTENIDO..." indicando las subvenciones solicitadas y/u obtenidas, del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
MONTELLANO	****6498*	LUISA	GOMEZ MACIAS	41-AFB-04879/20	-Debe cumplimentar correctamente la casilla "DATOS BANCARIOS" del solicitante del punto 3 de la solicitud. -Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud.
MONTELLANO	****7051*	TERESA	NUÑEZ MUÑOZ	41-AFB-02249/20	-Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
MORON DE LA FRONTERA	****4061*	MARIA	LEBRON FUENTES	41-AFB-03939/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
MORON DE LA FRONTERA	****9359*	MARIA LUISA	VAZQUEZ SANCHEZ	41-AFB-03807/20	-Debe completar el apartado a) "SITUACIONES ESPECÍFICAS DE LA PERSONA SOLICITANTE" del punto 8 de la solicitud. -Debe completar el apartado C) "INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR" del punto 8 de la solicitud. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.
OLIVARES	****0451*	ALEJANDRO	CARRERO MARGATITI	41-AFB-03735/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
OLIVARES	****8289*	MIGUEL ANGEL	CRESPO GIROL	41-AFB-02033/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto. -Debe cumplimentar la casilla "TOTAL PRESUPUESTO OBRAS" del presupuesto.
OLIVARES	****2151*	FRANCISCO JOSE	FRAILE COTAN	41-AFB-03477/20	-Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
OLIVARES	****2882*	JOSE	GARCIA ROMAN	41-AFB-02041/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
OLIVARES	****5390*	CONCEPCION	GONZALEZ GONZALEZ	41-AFB-02088/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.

03/05/2021

Fecha

BY574X2093Y57XCXW9ZMTM6526WQV

Código Seguro De Verificación:

FRANCISCO JAVIER ALVAREZ SOLANO

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Url De Verificación

25/45

Página





Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Delegación Territorial de Sevilla



ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
OLIVARES	****7039*	MANUELA	GONZALEZ TORRES	41-AFB-02037/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
OLIVARES	****2086*	MATILDE	HERRERA CEDILLO	41-AFB-03473/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
OLIVARES	****9949*	FRANCISCO	MIGUEZ RODRIGUEZ	41-AFB-02053/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto.
OSUNA	****9573*	MILAGROS	GARCIA GUERRA	41-AFB-04893/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO..." o la casilla "HE SOLICITADO Y/U OBTENIDO..." indicando las subvenciones solicitadas y/u obtenidas, del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
OSUNA	****9435*	JOSE ANTONIO	JIMENEZ JIMENEZ	41-AFB-04718/20	-Debe indicar la dirección de la vivienda en la que se realizarán las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe completar el apartado C) "INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR" del punto 8 de la solicitud.
PALACIOS Y VILAFRANCA (LOS)	****3224*	FAUSTINO	BEGINES GONZALEZ	41-AFB-04872/20	-Debe completar el apartado C) "INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR" del punto 8 de la solicitud.
PALACIOS Y VILAFRANCA (LOS)	****6048*	FRANCISCO	GUARNIDO NIETO	41-AFB-04446/20	-Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud. -Debe indicar la dirección de la vivienda en la que se realizarán las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto. -Debe completar el apartado C) "INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR" del punto 8 de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO..." o la casilla "HE SOLICITADO Y/U OBTENIDO..." indicando las subvenciones solicitadas y/u obtenidas, del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
PALACIOS Y VILAFRANCA (LOS)	****5598*	MARIA CARMEN	NUÑEZ AMADOR	41-AFB-04829/20	-Debe cumplimentar las hojas 2,3 y 4 de la solicitud.
PALACIOS Y VILAFRANCA (LOS)	****9007*	MARIA YOANA	RODRIGUEZ MARQUEZ	41-AFB-02482/20	-Debe indicar las subvenciones solicitadas y/u obtenidas, del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.

03/05/2021

Fecha

BY574X2093Y57XCXW9ZMTM6526WQV

Código Seguro De Verificación:

FRANCISCO JAVIER ALVAREZ SOLANO

Firmado Por
Url De Verificación

26/45

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)	****6007*	CONCEPCION	SANCHEZ MARTIN	41-AFB-04034/20	-Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto.
PALMAR DE TROYA, EL	****8079*	FRANCISCO	SANCHEZ CANUETO	41-AFB-01774/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
PALOMARES DEL RIO	****0970*	DOLORES	BERMEJO DIAZ	41-AFB-03916/20	-Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.
PARADAS	****3424*	CONCEPCION	COBANO REINA	41-AFB-04897/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
PARADAS	****1790*	FRANCISCO	FLORES LARA	41-AFB-04301/20	-Debe completar el apartado C) "INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR" del punto 8 de la solicitud.
PARADAS	****1907*	JOSE MARIA	HURTADO BARRERA	41-AFB-04826/20	-Debe indicar la dirección de la vivienda en la que se realizarán las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO..." o la casilla "HE SOLICITADO Y/U OBTENIDO..." indicando las subvenciones solicitadas y/u obtenidas, del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
PARADAS	****7185*	JOSE	LOZANO OJEDA	41-AFB-04045/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto.
PARADAS	****5208*	CLAUDIO	RAMIREZ SUAREZ	41-AFB-04030/20	-Debe completar el apartado C) "INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR" del punto 8 de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "CUMPLO LOS REQUISITOS EXIGIDOS..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO..." o la casilla "HE SOLICITADO Y/U OBTENIDO..." indicando las subvenciones solicitadas y/u obtenidas, del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
PARADAS	****0418*	PATROCINIO	SUAREZ MARMOL	41-AFB-03592/20	-Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto.
PEDRERA	****8380*	ANGELA	GALLARDO GOMEZ	41-AFB-03331/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
PEDRERA	****2461*	FRANCISCO DE SALES	POZO GALLARDO	41-AFB-04598/20	-Debe completar el apartado a) "SITUACIONES ESPECÍFICAS DE LA PERSONA SOLICITANTE" del punto 8 de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
PEDRERA	****4827*	ELENA	PUNTADA SOTO	41-AFB-02536/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
PEDROSO (EL)	****7688*	DOLORES	JIMENEZ CARO	41-AFB-04819/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto.
PEDROSO (EL)	****8672*	JUANA	MARQUEZ SANABRIA	41-AFB-04818/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.



Fecha
03/05/2021

Página
27/45

Código Seguro De Verificación:
BY574X2093Y57XCXW9ZMTM6526WQV

Firmado Por
FRANCISCO JAVIER ALVAREZ SOLANO

Url De Verificación
<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>





Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Delegación Territorial de Sevilla



ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
PEDROSO (EL)	****3697*	DAVID	VINAGRE RUANO	41-AFB-04792/20	-Debe cumplimentar la casilla "DIRECCIÓN" de la empresa que realiza las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe indicar la dirección de la vivienda en la que se realizarán las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
PILAS	****1779*	JOSEFA	MOREJON DIAZ	41-AFB-02852/20	-Debe indicar la dirección de la vivienda en la que se realizarán las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
PILAS	****4047*	MARIA	REYES REYES	41-AFB-03391/20	-Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
PRUNA	****5920*	INES	SALGUERO CABRERA	41-AFB-03058/20	-Discrepancia entre la dirección del solicitante indicada en la solicitud y la que aparece en el presupuesto (apartado 4).
PUEBLA DE CAZALLA (LA)	****9633*	FERNANDO	BOCIO AGUADO	41-AFB-04189/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
PUEBLA DE CAZALLA (LA)	****2405*	ANTONIO	CABELLO MADRIGAL	41-AFB-02840/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
PUEBLA DE CAZALLA (LA)	****4270*	FRANCISCO DE BORJA	CARDENAS MORENO	41-AFB-02786/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
PUEBLA DE CAZALLA (LA)	****4752*	JUANA	GONZALEZ PEREZ	41-AFB-02832/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
PUEBLA DE CAZALLA (LA)	****9852*	JAIME	GUERRERO RUIZ	41-AFB-01891/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
PUEBLA DE CAZALLA (LA)	****1309*	CARMEN	LIMONES VARGAS	41-AFB-01725/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
PUEBLA DE CAZALLA (LA)	****4082*	INES	LOBO GONZALEZ	41-AFB-01273/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
PUEBLA DE CAZALLA (LA)	****2077*	ANTONIA	LOBO SEGURA	41-AFB-01770/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
PUEBLA DE CAZALLA (LA)	****1906*	ANTONIA	MARMOL ANDRADE	41-AFB-01839/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
PUEBLA DE CAZALLA (LA)	****1179*	JOSE	MARTAGON ANDRADE	41-AFB-01749/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.

03/05/2021

Fecha

BY574X2093Y57XCXW9ZMTM6526WQV

Código Seguro De Verificación:

FRANCISCO JAVIER ALVAREZ SOLANO

Firmado Por
Url De Verificación

28/45

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/>





Junta de Andalucía

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Delegación Territorial de Sevilla

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
PUEBLA DE CAZALLA (LA)	****1940*	JUAN	MARTIN MORENO	41-AFB-02100/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
PUEBLA DE CAZALLA (LA)	****7360*	JUAN	MENESES MUÑOZ	41-AFB-02823/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
PUEBLA DE CAZALLA (LA)	****4043*	JUAN	NATERA BEATERIO	41-AFB-02812/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
PUEBLA DE CAZALLA (LA)	****7686*	MANUEL	ROSA MADRIGAL	41-AFB-02005/20	-No aporta la página 4 de la solicitud.
PUEBLA DE CAZALLA (LA)	****2299*	ANTONIO	SUAREZ HIDALGO	41-AFB-02787/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
PUEBLA DE CAZALLA (LA)	****4102*	CARMEN	TORRES SANCHEZ	41-AFB-02104/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
PUEBLA DE CAZALLA (LA)	****4048*	JUAN	TORRES ANDRADE	41-AFB-02022/20	-No aporta la página 4 de la solicitud.
PUEBLA DE CAZALLA (LA)	****2313*	PATROCINIO	VALLE FERNANDEZ	41-AFB-02791/20	-No aporta la página 4 de la solicitud.
PUEBLA DE LOS INFANTES (LA)	****8207*	MANUEL	ABRIL CHINCOLLA	41-AFB-02535/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe aportar nuevo apartado 4 de la solicitud cumplimentado sin añadidos.
PUEBLA DE LOS INFANTES (LA)	****4635*	HUERTAS	CASTRO MONTERO	41-AFB-02540/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto. -Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud.
PUEBLA DE LOS INFANTES (LA)	****2765*	ANTONIO	GALLARDO SANTANA	41-AFB-03453/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto.
PUEBLA DE LOS INFANTES (LA)	****0381*	MARIA JOSEFA	GUTIERREZ MANTERO	41-AFB-03599/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto.
PUEBLA DE LOS INFANTES (LA)	****6593*	JOSE	MARTINEZ MAIDERO	41-AFB-03078/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto.
PUEBLA DEL RIO (LA)	****4959*	ANTONIA	CAMPOS GARCIA	41-AFB-04089/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
PUEBLA DEL RIO (LA)	****5730*	MARIA LUISA	LAMA LARA	41-AFB-03631/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.



03/05/2021

Fecha

BY574X2093Y57XCXXM9ZMTM6526WQV

Código Seguro De Verificación:

FRANCISCO JAVIER ALVAREZ SOLANO

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Url De Verificación

29/45

Página





Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Delegación Territorial de Sevilla



ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
PUEBLA DEL RIO (LA)	****5585*	ANTONIO	LOPEZ SOSA	41-AFB-03817/20	-Debe indicar la dirección de la vivienda en la que se realizarán las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
PUEBLA DEL RIO (LA)	****0629*	DONAIRE	MONROBE JUAN ANTONIO	41-AFB-03819/20	-Debe indicar la dirección de la vivienda en la que se realizarán las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
RINCONADA (LA)	****6022*	NATIVIDAD	DEL POZO RIVERA	41-AFB-01407/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe completar los apartados del punto 8 "CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACIÓN" de la solicitud.
RINCONADA (LA)	****1541*	ANTONIO	SERRANO LOPEZ	41-AFB-02911/20	-Debe cumplimentar las páginas 2 y 3 de la solicitud.
RODA DE ANDALUCIA (LA)	****7996*	JOSEFA	REINA BORREGO	41-AFB-02849/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
RODA DE ANDALUCIA (LA)	****4025*	DANIEL	ROMERO LOPEZ	41-AFB-03949/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
RODA DE ANDALUCIA (LA)	****5461*	LUISA	RUIZ MALDONADO	41-AFB-02707/20	-Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
RONQUILLO (EL)	****3343*	JOSE	DOMINGUEZ SILVA	41-AFB-02636/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
RONQUILLO (EL)	****5067*	ANA	GORDO GARCIA	41-AFB-04831/20	-Debe indicar la dirección de la vivienda en la que se realizarán las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
RONQUILLO (EL)	****9024*	ERNESTO	IZQUIERDO REY	41-AFB-02241/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
RONQUILLO (EL)	****6074*	ANGEL	TOMILLO MAYA	41-AFB-03019/20	-Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO..." o la casilla "HE SOLICITADO Y/U OBTENIDO..." indicando las subvenciones solicitadas y/u obtenidas, del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.

03/05/2021

Fecha

BY574X2093Y57XCXW9ZMTM6526WQV

Código Seguro De Verificación:

FRANCISCO JAVIER ALVAREZ SOLANO

Firmado Por

30/45

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Url De Verificación





Junta de Andalucía

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Delegación Territorial de Sevilla

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
RUBIO (EL)	****1818*	RAFAEL	BAREA LOPEZ	41-AFB-02813/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "CUMPLO LOS REQUISITOS EXIGIDOS..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
RUBIO (EL)	****6801*	MARIA DOLORES	DE LA FE HARO	41-AFB-01777/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
RUBIO (EL)	****8973*	JUAN PEDRO	DE LA RUBIA PRADAS	41-AFB-02025/20	-Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
RUBIO (EL)	****6699*	ANGEL	GONZALEZ CORNEJO	41-AFB-03725/20	-Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
RUBIO (EL)	****2055*	JUAN MANUEL	RIVERO CARO	41-AFB-03555/20	-Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto. -Debe cumplimentar la casilla "TOTAL PRESUPUESTO OBRAS" del presupuesto. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
SALTERAS	****3346*	ENCARNACION	MULA ORTIZ	41-AFB-04817/20	-Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe completar el apartado a) "SITUACIONES ESPECÍFICAS DE LA PERSONA SOLICITANTE" del punto 8 de la solicitud. -Debe completar el apartado b) "TIPO DE ACTUACIÓN" del punto 8 de la solicitud. -Debe completar el apartado c) "INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR" del punto 8 de la solicitud.
SALTERAS	****9836*	ANTONIO	POLVILLO SANTOS	41-AFB-04697/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe completar el apartado a) "SITUACIONES ESPECÍFICAS DE LA PERSONA SOLICITANTE" del punto 8 de la solicitud. -Debe completar el apartado b) "TIPO DE ACTUACIÓN" del punto 8 de la solicitud. -Debe completar el apartado c) "INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR" del punto 8 de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
SALTERAS	****9581*	MANUEL	VALDERAS MARIN	41-AFB-04682/20	-Debe completar el apartado a) "SITUACIONES ESPECÍFICAS DE LA PERSONA SOLICITANTE" del punto 8 de la solicitud. -Debe completar el apartado b) "TIPO DE ACTUACIÓN" del punto 8 de la solicitud. -Debe completar el apartado c) "INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR" del punto 8 de la solicitud.
SAN NICOLAS DEL PUERTO	****9690*	ANTONIO	GALAN FLORES	41-AFB-03698/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto.



03/05/2021

Fecha

BY574X2093Y57XCXW9ZMTM6526WQV

Código Seguro De Verificación:

FRANCISCO JAVIER ALVAREZ SOLANO

Firmado Por

31/45

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Url De Verificación



Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
SAN NICOLAS DEL PUERTO	****6279*	IVAN	OSORIO BLAZQUEZ	41-AFB-01081/20	-Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
SAN NICOLAS DEL PUERTO	****4664*	IGNACIO	ROMERO JIMENEZ	41-AFB-04673/20	-Debe completar el apartado a) "SITUACIONES ESPECÍFICAS DE LA PERSONA SOLICITANTE" del punto 8 de la solicitud.
SAN NICOLAS DEL PUERTO	****3674*	MILAGROS	SANCHEZ PAREDES	41-AFB-04025/20	-Debe completar el apartado C) "INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR" del punto 8 de la solicitud.
SANLUCAR LA MAYOR	****1363*	JUAN ANTONIO	CABRERA DE LA ROSA	41-AFB-03726/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
SANLUCAR LA MAYOR	****7023*	MANUEL	CARRASCO QUINA	41-AFB-03210/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Presupuesto no realizado por contratista y sellado. Alta firma asistencia técnica.
SANLUCAR LA MAYOR	****2655*	JOSE	CASTRO PEREZ	41-AFB-03393/20	-Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
SANLUCAR LA MAYOR	****8025*	MARIA TERESA	CUTIÑO SANCHEZ	41-AFB-03892/20	-Debe cumplimentar la casilla "NOMBRE O RAZON SOCIAL" de la empresa que realiza las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la casilla "NIF" de la empresa que realiza las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la casilla "DIRECCIÓN" de la empresa que realiza las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
SANLUCAR LA MAYOR	****6485*	LEONOR	LOPEZ LOPEZ	41-AFB-04899/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
SANLUCAR LA MAYOR	****5613*	CARMEN	MORENO GUTIERREZ	41-AFB-03298/20	-Debe cumplimentar la casilla "NOMBRE O RAZON SOCIAL" de la empresa que realiza las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la casilla "NIF" de la empresa que realiza las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la casilla "DIRECCIÓN" de la empresa que realiza las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe indicar la dirección de la vivienda en la que se realizarán las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto. -Debe cumplimentar la casilla "TOTAL PRESUPUESTO OBRAS" del presupuesto. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO..." o la casilla "HE SOLICITADO Y/U OBTENIDO..." indicando las subvenciones solicitadas y/u obtenidas, del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.

03/05/2021

Fecha

BY574X2093Y57XCXW9ZMTM6526WQV

Código Seguro De Verificación:

FRANCISCO JAVIER ALVAREZ SOLANO

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/>

Url De Verificación

32/45

Página





Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Delegación Territorial de Sevilla



ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
SANLUCAR LA MAYOR	****3687*	MANUEL	PACHECO ASENSIO	41-AFB-03823/20	-Debe indicar la dirección de la vivienda en la que se realizarán las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.
SANLUCAR LA MAYOR	****6313*	CARMEN	PEREA RODRIGUEZ	41-AFB-03527/20	-Debe indicar la dirección de la vivienda en la que se realizarán las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe aportar presupuesto firmado y sellado por empresa constructora. -Falta firma en asistencia técnica.
SANTIPONCE	****7160*	BAUTISTA	ESTEBAN MENDEZ	41-AFB-02317/20	-Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "CUMPLO LOS REQUISITOS EXIGIDOS..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO..." o la casilla "HE SOLICITADO Y/U OBTENIDO..." indicando las subvenciones solicitadas y/u obtenidas, del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
SANTIPONCE	****1768*	JOSE PABLO	GARCIA MARTIN	41-AFB-02287/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto. -Debe marcar, en su caso, la casilla "CUMPLO LOS REQUISITOS EXIGIDOS..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO..." o la casilla "HE SOLICITADO Y/U OBTENIDO..." indicando las subvenciones solicitadas y/u obtenidas, del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
SANTIPONCE	****3264*	FRANCISCO	MAROTO FUENTES	41-AFB-02298/20	-No aporta las páginas 3, 4 y 5 de la solicitud.
SAUCEJO (EL)	****2325*	FRANCISCO	DIAZ TORRES	41-AFB-03609/20	-Debe firmar la solicitud en el punto 10 "SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA". -No aporta hoja 5 de la solicitud.
SAUCEJO (EL)	****5575*	JUAN	VERDUGO MORENO	41-AFB-02797/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto. -Aportar original de la página 2 de la solicitud.

Fecha

03/05/2021

Página

33/45

Código Seguro De Verificación: BY574X2093Y57XCXW9ZMTM6526WQV

Firmado Por FRANCISCO JAVIER ALVAREZ SOLANO

Url De Verificación <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación



Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Delegación Territorial de Sevilla



ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
SEVILLA	-	ELOINA	ACEMEL ZARAMILLO	41-AFB-02119/20	-Debe cumplimentar la casilla "NIF/NIE" del solicitante. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe completar el apartado a) "SITUACIONES ESPECÍFICAS DE LA PERSONA SOLICITANTE" del punto 8 de la solicitud. -Debe completar el apartado b) "TIPO DE ACTUACIÓN" del punto 8 de la solicitud. -Debe completar el apartado c) "INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR" del punto 8 de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "CUMPLO LOS REQUISITOS EXIGIDOS..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO..." o la casilla "HE SOLICITADO Y/U OBTENIDO..." indicando las subvenciones solicitadas y/u obtenidas, del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
SEVILLA	****1586*	JOSE	BAENA SOLAZ	41-AFB-04564/20	-Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras. -Debe completar el apartado a) "SITUACIONES ESPECÍFICAS DE LA PERSONA SOLICITANTE" del punto 8 de la solicitud. -Debe completar el apartado b) "TIPO DE ACTUACIÓN" del punto 8 de la solicitud.
SEVILLA	****3496*	FRANCISCO	BARRAGAN HIDALGO	41-AFB-00222/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto.
SEVILLA	****3303*	CARMEN	BENITEZ CASO	41-AFB-01589/20	-Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
SEVILLA	****3696*	ANTONIO	BERNAL VELA	41-AFB-01375/20	-Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
SEVILLA	****7417*	CARLOS	CAMACHO JIMENEZ	41-AFB-01594/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
SEVILLA	****7248*	ENCARNACION	CAPITAN BENITEZ	41-AFB-01338/20	-Debe completar el apartado a) "SITUACIONES ESPECÍFICAS DE LA PERSONA SOLICITANTE" del punto 8 de la solicitud.
SEVILLA	****1270*	CARMEN	CARDOSO BUENO	41-AFB-00692/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.

03/05/2021

Fecha

BY574X2Q93Y57XCXW9ZMTM6526WQV

Código Seguro De Verificación:

34/45

Página

FRANCISCO JAVIER ALVAREZ SOLANO

Firmado Por
Url De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>



Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
SEVILLA	****2650*	JOSEFA	CARO PUERTO	41-AFB-04742/20	-Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.
SEVILLA	****7461*	MARIA JOSEFA	CHAVES CARMONA	41-AFB-00819/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
SEVILLA	****5159*	JOSE MANUEL	DE HARO RUIZ	41-AFB-04000/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO..." o la casilla "HE SOLICITADO Y/U OBTENIDO..." indicando las subvenciones solicitadas y/u obtenidas, del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
SEVILLA	****2078*	ANGELES	DE LOS SANTOS JUAN	41-AFB-00159/20	-Debe cumplimentar la casilla "NOMBRE O RAZON SOCIAL" de la empresa que realiza las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "CUMPLO LOS REQUISITOS EXIGIDOS..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO..." o la casilla "HE SOLICITADO Y/U OBTENIDO..." indicando las subvenciones solicitadas y/u obtenidas, del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe cumplimentar el presupuesto del punto 4 de la solicitud, incluyendo en todo caso, la descripción parcial de las obras e importes correspondientes, el "TOTAL PRESUPUESTO OBRAS" (IVA incluido) y el sello o firma de la empresa que ejecutará las obras. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.
SEVILLA	****6158*	DOLORES	DEL RIO SILGADO	41-AFB-04183/20	-Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
SEVILLA	****1436*	ELOISA	DEL VALLE ALONSO	41-AFB-00439/20	-Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
SEVILLA	****2238*	PLACIDA	DELGADO ESTEBAN	41-AFB-04894/20	-Debe indicar la dirección de la vivienda en la que se realizarán las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.
SEVILLA	****4281*	PALMIRA	EGEA MOLINA	41-AFB-01408/20	-Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.
SEVILLA	****5457*	MANUELA	ELIAS BERMEJO	41-AFB-04838/20	-Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la casilla "NIF" de la empresa que realiza las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.
SEVILLA	****7280*	MARIA	FERNANDEZ CRUZADO	41-AFB-02844/20	-Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.



Fecha 03/05/2021

Página 35/45

BY574X2093Y57XCXW9ZMTM6526WQV

FRANCISCO JAVIER ALVAREZ SOLANO

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación



Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Delegación Territorial de Sevilla

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
SEVILLA	****7263*	CONSUELO	FRANCO CASTILLO	41-AFB-02488/20	-Debe cumplimentar correctamente la casilla "DATOS BANCARIOS" del solicitante del punto 3 de la solicitud. -Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar el punto 4 "DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO" de la solicitud. -No aporta las páginas 3 y 4 de la solicitud.
SEVILLA	****2445*	JULIO	GARCIA JIMENEZ	41-AFB-02542/20	-Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe aportar el presupuesto a nombre del solicitante.
SEVILLA	****8539*	FRANCISCO JAVIER	GARCIA MEDINA	41-AFB-03943/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto. -Debe marcar, en su caso, la casilla "CUMPLO LOS REQUISITOS EXIGIDOS..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO..." o la casilla "HE SOLICITADO Y/U OBTENIDO..." indicando las subvenciones solicitadas y/u obtenidas, del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe completar el apartado C) "INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR" del punto 8 de la solicitud.
SEVILLA	****8374*	MANUEL	GARZON RODRIGUEZ	41-AFB-02280/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "CUMPLO LOS REQUISITOS EXIGIDOS..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
SEVILLA	****3062*	FERNANDO	GONZALEZ-PALOMINO GIL	41-AFB-01596/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO..." o la casilla "HE SOLICITADO Y/U OBTENIDO..." indicando las subvenciones solicitadas y/u obtenidas, del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
SEVILLA	****2326*	PETRA	HERRUZO COBO	41-AFB-01834/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Presentar presupuesto original.
SEVILLA	****3720*	LOURDES	HURTADO CARMONA	41-AFB-02462/20	-Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
SEVILLA	****2811*	MIGUEL	JIMENEZ RUIZ	41-AFB-04865/20	-Debe cumplimentar la casilla "TOTAL PRESUPUESTO OBRAS" del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto.
SEVILLA	****2459*	CANDIDA	JURADO PASTOR	41-AFB-04834/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.



03/05/2021

Fecha

BY574X2093Y57XCXW9ZMTM6526WQV

Código Seguro De Verificación:

FRANCISCO JAVIER ALVAREZ SOLANO

Firmado Por

36/45

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Url De Verificación





Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Delegación Territorial de Sevilla



ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
SEVILLA	****0567*	MARIA	LEON GONZALEZ	41-AFB-00173/20	-Debe cumplimentar la casilla "NOMBRE O RAZON SOCIAL" de la empresa que realiza las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras. -Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
SEVILLA	****3300*	ANGELES	LERIDA ATIENZA	41-AFB-01412/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO..." o la casilla "HE SOLICITADO Y/U OBTENIDO..." indicando las subvenciones solicitadas y/u obtenidas, del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
SEVILLA	****1669*	MATILDE	LIBRERO BARRAL	41-AFB-03636/20	-Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.
SEVILLA	****0322*	MARIA DOLORES	LOPEZ SANCHEZ	41-AFB-03104/20	-Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras. -Debe cumplimentar correctamente la casilla "DATOS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA" del punto 6 de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
SEVILLA	****6961*	RAMON	LORA JIMENEZ	41-AFB-00679/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud.
SEVILLA	****2279*	LUISA	LUCENILLA DE LA ROSA	41-AFB-01107/20	-Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO..." o la casilla "HE SOLICITADO Y/U OBTENIDO..." indicando las subvenciones solicitadas y/u obtenidas, del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
SEVILLA	****2897*	MANUEL	MARQUEZ PEREZ	41-AFB-00944/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
SEVILLA	****7844*	MARIA DOLORES	MARTINEZ CASTELLANO	41-AFB-01598/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
SEVILLA	****1451*	SERVANDA	MARTINEZ GIRALDO	41-AFB-02816/20	-Debe indicar la dirección de la vivienda en la que se realizarán las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras. -Debe aportar el presupuesto a nombre del solicitante.

03/05/2021

Fecha

BY574X2093Y57XCXW9ZMTM6526WQV

Código Seguro De Verificación:

FRANCISCO JAVIER ALVAREZ SOLANO

Firmado Por

37/45

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Url De Verificación



Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Delegación Territorial de Sevilla



ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
SEVILLA	****3024*	ANGEL MANUEL	MARTINEZ PUENTE	41-AFB-02028/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe aportar presupuesto con firma y sello original.
SEVILLA	****2288*	AMPARO DE LAS MERCEDES	MEDINA JIMENEZ	41-AFB-00940/20	-Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
SEVILLA	****2484*	EDUARDO	MOLINA RANGEL	41-AFB-04828/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.
SEVILLA	****9715*	JUANA	MONJE GOMEZ	41-AFB-00648/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "CUMPLO LOS REQUISITOS EXIGIDOS..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
SEVILLA	****9934*	MARIA JOSEFA	MORALES ISIDRO	41-AFB-00747/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.
SEVILLA	****9671*	CAYETANO	NAVARRO SANCHEZ	41-AFB-04845/20	-Debe cumplimentar el punto 4 "DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO" de la solicitud.
SEVILLA	****0494*	MARIA ISABEL	PECES PASTOR	41-AFB-02838/20	-Solicitud presentada con modelo convocatoria anterior. Cumplimentar modelo convocatoria 2020
SEVILLA	****0192*	MANUEL	PEREZ GARCIA	41-AFB-04812/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto. -Debe cumplimentar la casilla "TOTAL PRESUPUESTO OBRAS" del presupuesto. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras. -Debe cumplimentar correctamente la casilla "DATOS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA" del punto 6 de la solicitud.
SEVILLA	****4985*	ARCADIO	PEREZ MOYA	41-AFB-00176/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.

03/05/2021

Fecha

BY574X2093Y57XCXW9ZMTM6526WQV

Código Seguro De Verificación:

FRANCISCO JAVIER ALVAREZ SOLANO

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Url De Verificación

38/45

Página





Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Delegación Territorial de Sevilla



ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
SEVILLA	****6419*	FLORENTINA	POZO MOZO	41-AFB-04889/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
SEVILLA	****3002*	BIENVENIDO JOSE	QUINTERO GONZALEZ	41-AFB-03950/20	-Debe cumplimentar el punto 4 "DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
SEVILLA	****1131*	MANUEL	RIVILLA YEBRA	41-AFB-00433/20	-Debe cumplimentar el presupuesto del punto 4 de la solicitud, incluyendo en todo caso, la descripción parcial de las obras e importes correspondientes, el "TOTAL PRESUPUESTO OBRAS" (IVA incluido) y el sello o firma de la empresa que ejecutará las obras. -Debe cumplimentar la casilla "NOMBRE O RAZON SOCIAL" de la empresa que realiza las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras. -Debe completar los apartados del punto 8 "CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACIÓN" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO..." o la casilla "HE SOLICITADO Y/U OBTENIDO..." indicando las subvenciones solicitadas y/u obtenidas, del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "CUMPLO LOS REQUISITOS EXIGIDOS..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
SEVILLA	****4274*	ANTONIO	ROMERO CABAS	41-AFB-04532/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
SEVILLA	****6205*	SERGIO	RUBIO LADRON	41-AFB-03538/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
SEVILLA	****9529*	NIEVES	RUIZ DIAZ	41-AFB-01400/20	-Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.

03/05/2021

Fecha

39/45

Página

BY574X2093Y57XCXW9ZMTM6526WQV

FRANCISCO JAVIER ALVAREZ SOLANO

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>



Junta de Andalucía

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Delegación Territorial de Sevilla

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
SEVILLA	****8650*	MARIA CARMEN	RUIZ GONZALEZ	41-AFB-01700/20	-Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
SEVILLA	****3476*	ELENA	RUIZ SANCHEZ	41-AFB-00431/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "CUMPLIO LOS REQUISITOS EXIGIDOS..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
SEVILLA	****7914*	MARIA DEL ROCIO	SALAZAR GARCIA	41-AFB-04891/20	-Debe cumplimentar el punto 4 "DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO" de la solicitud. -Debe completar el apartado C) "INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR" del punto 8 de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
SEVILLA	****1872*	TERESA	SALAZAR PATO	41-AFB-04843/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO..." o la casilla "HE SOLICITADO Y/U OBTENIDO..." indicando las subvenciones solicitadas y/u obtenidas, del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
SEVILLA	****1608*	ANA	SANCHEZ BERRAQUERO	41-AFB-00150/20	-Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto.
SEVILLA	****0736*	MANUELA	SANCHEZ OLMO	41-AFB-00152/20	-Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto.
SEVILLA	****0867*	SANTIAGO	SERRANO ALVES	41-AFB-01894/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Firma original asistencia técnica
SEVILLA	****2944*	MANUEL	TERCEÑO RODRIGUEZ	41-AFB-01113/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
SEVILLA	****4501*	DOLORES	VARGAS-MACHUCA SAENZ	41-AFB-02914/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
SEVILLA	****7394*	FRANCISCA	VIDAL ZARZUELA	41-AFB-01142/20	-Debe indicar las subvenciones solicitadas y/u obtenidas, del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.



03/05/2021

Fecha

BY574X2093Y57XCXW9ZMTM6526WQV

Código Seguro De Verificación:

FRANCISCO JAVIER ALVAREZ SOLANO

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Url De Verificación

40/45

Página





Junta de Andalucía

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Delegación Territorial de Sevilla



ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
SEVILLA	****6961*	MARCO	VILLAR SUAREZ	41-AFB-03096/20	-Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe aportar presupuesto con firma y sello original.
SEVILLA	****0209*	FRANCISCO	ZAPATA GIL	41-AFB-01804/20	-Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
TOCINA	****0581*	MANUEL	AHIJON GARCIA	41-AFB-03548/20	-Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud. -Debe indicar la dirección de la vivienda en la que se realizarán las obras, en el punto 4 de la solicitud.
TOCINA	****7871*	MARIA CARMEN	COMESAÑA ROCHA	41-AFB-02509/20	-Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
TOCINA	****7934*	MARIA	GARCIA SAYAGO	41-AFB-04783/20	-Debe indicar la dirección de la vivienda en la que se realizarán las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
TOMARES	****8621*	JOSEFA	AGUERO BEGINES	41-AFB-04890/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras. -Debe completar el apartado C) "INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR" del punto 8 de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
TOMARES	****1929*	MARIA PAZ	AVELINO DE LA CALLE	41-AFB-01288/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe marcar, en su caso, la casilla "CUMPLO LOS REQUISITOS EXIGIDOS..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO..." o la casilla "HE SOLICITADO Y/U OBTENIDO..." indicando las subvenciones solicitadas y/u obtenidas, del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.

Fecha

03/05/2021

Página

41/45

BY574X2093Y57XCXW9ZMTM6526WQV

FRANCISCO JAVIER ALVAREZ SOLANO

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación



Junta de Andalucía

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Delegación Territorial de Sevilla

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
UTRERA	****6859*	ANTONIO	CUEVAS SANDOVAL	41-AFB-02481/20	-Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la casilla "NOMBRE O RAZON SOCIAL" de la empresa que realiza las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la casilla "NIF" de la empresa que realiza las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la casilla "DIRECCIÓN" de la empresa que realiza las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe indicar la dirección de la vivienda en la que se realizarán las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto. -Debe cumplimentar la casilla "TOTAL PRESUPUESTO OBRAS" del presupuesto. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras. -Debe completar el apartado C) "INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR" del punto 8 de la solicitud.
UTRERA	****3870*	CARMEN	GUTIERREZ NAVAS	41-AFB-04883/20	- Debe cumplimentar la página 2 de la solicitud.
UTRERA	****2783*	GONZALO	OSTOS VASCO	41-AFB-00178/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.
VALENCINA DE LA CONCEPCION	****2858*	CARMEN	ARELLANO MORGADO	41-AFB-04854/20	-Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe completar el apartado C) "INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR" del punto 8 de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "CUMPLO LOS REQUISITOS EXIGIDOS..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO..." o la casilla "HE SOLICITADO Y/U OBTENIDO..." indicando las subvenciones solicitadas y/u obtenidas, del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
VALENCINA DE LA CONCEPCION	****9759*	JOSE	CEPEDA RODRIGUEZ	41-AFB-04823/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe completar el apartado C) "INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR" del punto 8 de la solicitud.



03/05/2021

Fecha

BY574X2093Y57XCXW9ZMTM6526WQV

Código Seguro De Verificación:

FRANCISCO JAVIER ALVAREZ SOLANO

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Url De Verificación

42/45

Página





Junta de Andalucía

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Delegación Territorial de Sevilla



ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
VALENCINA DE LA CONCEPCION	****3722*	FRANCISCO	CONDE BELTRAN	41-AFB-03940/20	-Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe completar el apartado a) "SITUACIONES ESPECÍFICAS DE LA PERSONA SOLICITANTE" del punto 8 de la solicitud. -Debe completar el apartado b) "TIPO DE ACTUACIÓN" del punto 8 de la solicitud. -Debe completar el apartado C) "INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR" del punto 8 de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "CUMPLO LOS REQUISITOS EXIGIDOS..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO..." o la casilla "HE SOLICITADO Y/U OBTENIDO..." indicando las subvenciones solicitadas y/u obtenidas, del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
VALENCINA DE LA CONCEPCION	****2767*	JUANA	CONDE CASTILLA	41-AFB-04816/20	-Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe completar el apartado a) "SITUACIONES ESPECÍFICAS DE LA PERSONA SOLICITANTE" del punto 8 de la solicitud. -Debe completar el apartado b) "TIPO DE ACTUACIÓN" del punto 8 de la solicitud. -Debe completar el apartado C) "INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR" del punto 8 de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
VALENCINA DE LA CONCEPCION	****2344*	ALFONSO	GAVIÑO CABANA	41-AFB-03755/20	-Debe cumplimentar el presupuesto del punto 4 de la solicitud, incluyendo en todo caso, la descripción parcial de las obras e importes correspondientes, el "TOTAL PRESUPUESTO OBRAS" (IVA incluido) y el sello o firma de la empresa que ejecutará las obras. -Debe completar el apartado a) "SITUACIONES ESPECÍFICAS DE LA PERSONA SOLICITANTE" del punto 8 de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "CUMPLO LOS REQUISITOS EXIGIDOS..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO..." o la casilla "HE SOLICITADO Y/U OBTENIDO..." indicando las subvenciones solicitadas y/u obtenidas, del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
VALENCINA DE LA CONCEPCION	****4560*	CARMEN	NAVARRO DELGADO	41-AFB-04825/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
VALENCINA DE LA CONCEPCION	****7173*	MARIO	ZAMORA GIRALDA	41-AFB-04824/20	-Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	****9310*	MARIA ISABEL	PONCE DELGADO	41-AFB-04905/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	****7953*	ISABEL	PRIETO BEJAR	41-AFB-04389/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.

Fecha

03/05/2021

Página

43/45

BY574X2093Y57XCXW9ZMTM6526WQV

FRANCISCO JAVIER ALVAREZ SOLANO

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>




Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Delegación Territorial de Sevilla



ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
VILLANUEVA DEL ARISCAL	****7334*	RAFAELA	CASTAÑO BUENO	41-AFB-04717/20	- Debe cumplimentar las páginas 2, 3 y 4 de la solicitud.
VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS	****0067*	FRANCISCO JAVIER	ESPAÑA MORILLO	41-AFB-04302/20	-Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud. -Debe aportar el presupuesto a nombre del solicitante.
VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS	****5216*	CLAUDIO	SANCHEZ GARCIA	41-AFB-04078/20	-Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.
VILLAVERDE DEL RIO	****3262*	PASTORA	MARTINEZ CHAPARRO	41-AFB-04021/20	-Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras.
VILLAVERDE DEL RIO	****4683*	JUAN MIGUEL	MARTINEZ DOMENECH	41-AFB-01899/20	-Debe aportar el presupuesto a nombre del solicitante.
VILLAVERDE DEL RIO	****9275*	JOSE MARIA	MARTINEZ MOLINA	41-AFB-04740/20	-Debe cumplimentar el importe y porcentaje de IVA del presupuesto. -Debe cumplimentar la casilla "TOTAL PRESUPUESTO OBRAS" del presupuesto. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras. -Debe completar el apartado b) "TIPO DE ACTUACIÓN" del punto 8 de la solicitud.
VILLAVERDE DEL RIO	****4154*	MARIA LUISA	MIRA LEON	41-AFB-02571/20	-Debe cumplimentar la descripción parcial de las obras del presupuesto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras. -Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto.
VILLAVERDE DEL RIO	****9575*	AURORA	MURILLO BONILLO	41-AFB-03856/20	-Debe indicar la dirección de la vivienda en la que se realizarán las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe completar el apartado b) "TIPO DE ACTUACIÓN" del punto 8 de la solicitud.
VILLAVERDE DEL RIO	****5630*	TRINIDAD	REY PALACIOS	41-AFB-03989/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
VISO DEL ALCOR (EL)	****0553*	FABIOLA	ALCAIDE SANCHEZ	41-AFB-04860/20	-Debe completar el apartado C) "INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR" del punto 8 de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
VISO DEL ALCOR (EL)	****1393*	MARIA DE LAS MERCEDES	CABALOOS BARRERA	41-AFB-00913/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto. -Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
VISO DEL ALCOR (EL)	****3169*	FRANCISCO	CADENAS RUIZ	41-AFB-04308/20	-Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.

Fecha

03/05/2021

Página

44/45

Código Seguro De Verificación:

BY574X2093Y57XCXW9ZMTM6526WQV

Firmado Por

FRANCISCO JAVIER ALVAREZ SOLANO

Url De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>





Junta de Andalucía

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Delegación Territorial de Sevilla



ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

MUNICIPIO	NIF	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR
VISO DEL ALCOR (EL)	****1962*	ENCARNACION	FERNANDEZ LEON	41-AFB-04582/20	-Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras. -Debe completar el apartado C) "INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR" del punto 8 de la solicitud.
VISO DEL ALCOR (EL)	****5199*	ISABEL	MARTIN GARCIA	41-AFB-00323/20	-Debe cumplimentar la casilla "NOMBRE O RAZON SOCIAL" de la empresa que realiza las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe cumplimentar la casilla "NIF" de la empresa que realiza las obras, en el punto 4 de la solicitud. -Debe incluirse en el presupuesto la firma y/o sello de la empresa que realizará las obras. -Debe cumplimentar correctamente la casilla "DATOS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA" del punto 6 de la solicitud.
VISO DEL ALCOR (EL)	****1741*	JUAN	MORENO RUIZ	41-AFB-04904/20	-Debe cumplimentar correctamente la casilla "DATOS BANCARIOS" del solicitante del punto 3 de la solicitud. -Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del punto 4 de la solicitud. -Debe completar el apartado a) "SITUACIONES ESPECÍFICAS DE LA PERSONA SOLICITANTE" del punto 8 de la solicitud. -Debe completar el apartado b) "TIPO DE ACTUACIÓN" del punto 8 de la solicitud. -Debe completar el apartado C) "INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR" del punto 8 de la solicitud. -Debe marcar, en su caso, la casilla "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." del punto 9 "DECLARACIONES" de la solicitud.
VISO DEL ALCOR (EL)	****5644*	JUAN ANTONIO	MOYANO MARTIN	41-AFB-04885/20	-Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
VISO DEL ALCOR (EL)	****4830*	FRANCISCO	PINEDA VERGARA	41-AFB-04875/20	-Debe cumplimentar el importe parcial de cada una de las actuaciones en el presupuesto de las obras.
VISO DEL ALCOR (EL)	****5058*	MANUELA	ROLDAN CAPITAN	41-AFB-01908/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto.
VISO DEL ALCOR (EL)	****5039*	MARIA DOLORES	ROLDAN JIMENEZ	41-AFB-04784/20	-Debe aportar "TELÉFONO MOVIL" de contacto.
VISO DEL ALCOR (EL)	****7438*	JUAN JOSE	VERGARA PRIETO	41-AFB-04670/20	-Debe completar el apartado C) "INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR" del punto 8 de la solicitud.

03/05/2021

Fecha

BY574X2093Y57XCXW9ZMTM6S26WQV

Código Seguro De Verificación:

FRANCISCO JAVIER ALVAREZ SOLANO

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/>

Url De Verificación

45/45

Página